



Ábalos inaugura las obras de restauración del Puente de Piedra de Logroño sobre el río Ebro

- Mitma ha participado en la financiación de las obras con cargo a fondos del Programa 1,5% Cultural que gestiona la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, aportando 1.020.120,57 euros.
- Esta actuación demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

Madrid, 26 de febrero de 2021 (Mitma)

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha inaugurado hoy las obras de restauración del Puente de Piedra de Logroño sobre el río Ebro, en cuya financiación, con cargo a fondos del programa del 1,5% Cultural, han participado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Logroño. En el acto, el ministro ha estado acompañado por el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, y el director general de Agenda Urbana y Arquitectura, Iñiqui Carnicero,

Esta actuación, realizada sobre una fuente esencial de riqueza, empleo y desarrollo de Logroño y que pone en valor el patrimonio a la vez que integra la ciudad moderna, fue aprobada en la convocatoria de ayudas publicada en 2018, juntamente con la "Remodelación del Camino de Santiago entre el Arco y La Grajera en la ciudad de Logroño". Ambas actuaciones suponen una cantidad subvencionable de 1.700.200,95 euros de los que el Mitma aporta 1.020.120,57 (60%), gestionado por la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda.

El Puente de Piedra de Logroño

El Puente de Piedra de Logroño sobre el río Ebro tiene antecedentes que se remontan al siglo XI. Tras una larga secuencia de destrucciones causadas por las avenidas del río y de reparaciones posteriores, puede considerarse que, a finales del siglo XIX, se reconstruyó casi en su totalidad con la configuración actual.



El puente tiene trazado recto en planta y está formado por bóvedas de sillería de arenisca bien aparejada, arriostradas mediante pilas ejecutadas con la misma fábrica. La estructura tiene una longitud total de 200 m y consta de siete bóvedas de directriz policéntrica, de luces variables, siendo 21.90 m la luz mínima y 31.50 m la luz máxima.

Obras de rehabilitación

Se han ejecutado una serie de actuaciones que fundamentalmente mejoran el aspecto estético y consiguen dar al Puente de Piedra de Logroño la imagen que merece:

- Ahora, se dispone de una calzada dividida en dos carriles de circulación y una mediana.
- Se han ejecutado dos impostas de hormigón revestidas de piedra arenisca en cuyo interior se alojan los cables de telecomunicaciones.
- Se ha picado y retirado el pavimento asfáltico y de hormigón de las aceras.
- La mediana se ha pavimentado con adoquines de granito gris.
- Además, para evitar la aparición de fisuras, se han ejecutados juntas transversales con espuma de polietileno y sellado de poliuretano.
- El drenaje se ha solucionado ejecutando un sistema de sellado que evita escurrimientos por la losa y los tímpanos del puente.
- Se ha cuidado especialmente el diseño de la barandilla y otros elementos de mobiliario urbano como impostas, pilastras y bolardos.
- Se han mantenido las farolas existentes adaptándolas a la iluminación con Leds.
- Por último, se han recuperado o sustituido aquellos sillares más afectados con fábrica de sillería tomada con mortero de cal que reproduce la existente en el resto del puente.

Esta actuación, que demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español, se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la



Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerio de Fomento y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000 de euros.

Otros programas del Mitma: Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico.

El Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, estando previsto una inversión en el ejercicio 2021 de más de 23 millones de euros a este Programa.



Nota de prensa

FOTOGRAFÍAS:

